

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fi-

jados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.142-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de cafetería-restaurante del edificio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid.

En cumplimiento de lo acordado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adjudicación del servicio de Cafetería-restaurante del edificio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se fija como canon anual, tipo de licitación la cantidad de 120.000,00 pesetas, debiendo las ofertas que se presenten elevar el tipo fijado.

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio, de diez a trece horas, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (calle Basilica, 23).

El pliego de condiciones que regula este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en horas de once y treinta a trece y

treinta, pudiendo ser examinado por los que tengan interés en ello.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del último día hábil.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (calle Basilica, 23, planta primera).

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Delegado Provincial, Jesús Antonio Zaldivar Pérez.—8.026-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para la instalación de una cámara frigorífica en el Macelo Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 del actual mes, acordó anunciar por segunda vez el concurso-subasta para instalación de una cámara frigorífica en el Macelo Municipal, con el mismo proyecto y pliego de condiciones que sirvió de base a la primera licitación, con la única modificación de que el plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, computándose el plazo a contar del último periódico en que se publique.

El presupuesto de dicha instalación es de 4.620.321,65 pesetas y la convocatoria íntegra de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, correspondiente al día 29 de julio de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, del día 9 de agosto del mismo año.

Langreo, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio García Lugo.—13.316-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de julio de 1975 por el buque «Nuestra Señora de Starotza», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista, de 237,02 T.R.B., folio 8506, al «Nuestra Señora de Bitarte», de Santander, 3.ª lista, de 212,52 T.R.B., con el folio 2252.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mi-

litar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.165-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1975 por el buque «Itxas Oratz», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 230 T.R.B., folio 121, al «Sesermendi Barri», de Ondárroa, 3.ª lista, de 260 T.R.B., con el folio 148.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.164-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1975 por el buque «Beguirari», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 234,69 T.R.B., folio 160, al «Madre Venerada», de Ondárroa, 3.ª lista, de 192,84 T.R.B., con el folio 60.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

OTROS ANUNCIOS

este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.163-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 5 al 9 de agosto de 1975 por el buque «Olaxka», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, de 215 T.R.B., folio 2250, al «Andi», de Pasajes, 3.ª lista, de 251 T.R.B., con el folio 2255.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.174-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1975 por el buque «Arranondo», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 230 T.R.B., folio 61, al «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 230 T.R.B., folio 98.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.173-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1975 por el buque «Jerusalén Argitasuna», de la matrícula de Bermeo, 3.ª lista, de 271,95 T.R.B., folio 2546, al «Jerusalén Argia», de Bermeo, 3.ª lista, de 252 T.R.B., con el folio 2509.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.172-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1975 por el buque «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 230 T.R.B., folio 98, al «Nuestra Señora de Sjarotza», de Vigo, 3.ª lista, de 237 T.R.B., con el folio 8506.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.171-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1975 por el buque «Plai Ederra», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, de 228,34 T.R.B., folio 131, al «Akilla Mendi», de Ondárroa, 3.ª lista, de 230 T.R.B., con el folio 144.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.170-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1975 por el buque «Katetxe», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, de 315,88 T.R.B., folio 145, al «Nuestra Señora de Sjarotza», de Vigo, 3.ª lista, de 237 T.R.B., con el folio 8506.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, Darío Romani.—6.169-E.

PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Rodríguez Viciano, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1975 por el buque «Colón», de la matrícula de Cádiz folio 744, al buque «Rolón Platas», matrícula de Valencia, folio 578.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 19 de julio de 1975. El Juez, Esteban Rodríguez.—6.107-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 506.160 de registro y 1.599 del diario de operaciones, correspondiente a 8 de agosto de 1966, en aval bancario, extendido por el Banco Guipuzcoano, en garantía de «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un importe de pesetas 527.001,12. (Referencia 1.875/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de julio de 1975.—El Administrador. 3.214-5.

*

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 207.846 de entrada y 91.939 y 386.647 de registro, correspondientes al 27 de junio de 1973 y 25 de noviembre de 1969, constituidos por don Alberto Vidal Sambonet y por don Eleuterio Puebla Hernández, en metálico, por unos importes de 3.720 y 2.000 pesetas, respectivamente (referencia 1.350 y 2.098/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Administrador.—5.588-E.

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Se pone en conocimiento de doña María Manuela Ariza Cañadilla, propietaria de un automóvil marca «Fiat 850», que se encuentra depositado en la zona franca

del puerto de Cádiz, al amparo de la hoja declaratoria número 719, de fecha 21 de agosto de 1969, que ha transcurrido el plazo de seis años a que se refiere el artículo 229 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, y, en su consecuencia, dispone de un plazo de un mes para proceder a la reexportación o despacho del referido automóvil; advertida de que, transcurrido el mismo quedará iniciado el oportuno expediente de abandono.

Cádiz, 27 de agosto de 1975.—El Administrador.—6.074-E.

LA CORUÑA

Como consecuencia de la intervención del automóvil marca Peugeot 404, matrícula 2304-WW-67, propiedad de don Juan García Martín, en ignorado paradero, con último domicilio conocido en el lugar de Xiestro, Parroquia de Castriz, Santa Comba, de esta provincia, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida y teniendo en cuenta que el titular del vehículo llegó a la Península en el mes de junio próximo pasado y regresó en el mismo mes a Alemania, así como en el taller en donde fué recogido el vehículo al sufrir el accidente, lo fue en el citado mes de junio, no habiendo transcurrido, pues, el plazo fijado en la Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de abril de 1967, sobre precintado y documentación necesaria para la importación temporal de automóviles, ya que el vehículo fue precintado por el Inspector interventor el 7 de julio próximo pasado. No procede la imposición de penalidad por falta de precinto y sí por haberse llevado las placas de matrícula del coche el titular sin autorización de la Aduana. Se le impone al titular del vehículo aprehendido la siguiente sanción por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (Texto 30-6/64). Importe de la multa: Mil pesetas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de la Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del día 3 de octubre próximo, fecha de la contracción contable de la deuda, trascurridos los cuales sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 10 por 100 concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días, de prórroga más arriba señalados, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si esta operación no cubre el importe de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en plazo de quince días, ambos contados a partir del día 3 de octubre antes fijado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

La Coruña, 13 de septiembre de 1975.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela. 6.261-E.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo ori-

ginal del depósito necesario sin interés, número 3128 de entrada y 2965 de registro, de fecha 6 de abril de 1954, por importe de 29.232,38 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por el excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, a disposición de sí mismo, para responder del pago de la finca de Doña Angelina Galindo Sánchez, según expediente de expropiación forzosa seguido contra la misma, a resultados del justiprecio definitivo que resulte de dicho expediente.

Ciudad Real, 19 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.561-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Anibal Umpierre Berriel, súbdito uruguayo, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de septiembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 474/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 13 de septiembre de 1975.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—6.280-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Alain Berthet, natural de Villerrbanne (Francia), nacido el 10 de julio de 1950, hijo de Maius y María Luisa, cuyo último domicilio conocido en España fué en la localidad de El Perelló (Valencia), calle de Churruca número 10, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 243/75, en la que figura como presunto inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, a 9 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.279-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito inglés Paul Prew Smith, cuyo último domicilio conocido era en Gandía (Valencia), inculpad en el expediente número 113/1975, instruido por aprehensión de autorradios, cassettes, etc., mercancía valorada en 59.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-

tra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 30 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 12 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.137-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 36, con instalaciones en Lérida, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Lorenzo Grasa Ibáñez para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas en la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Oficina de Lérida.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Angüés (Poblado de Veillas), con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto O-HU-1/75: Ampliación de cuentas y apertura de desagües entre los puntos kilométricos 185 al 205 de la carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un período de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados, o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 24 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, R. Escribano.—5.083-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a expropiar — m²	Partida donde está situada la finca
1	D. Vicente Torrente Villacampa	P.3 1 b	Rústica	Monte bajo única	368	Huerta
2	D. Vicente Torrente Sanz	P.2 127 a	Rústica	Cereal secano 4.ª	360	Fuendepez
3	D. Vicente Torrente Villacampa	P.3 1 a	Rústica	Erial a pastos única	89	Huerta
4	D. Vicente Torrente Sanz	P.2 127 b	Rústica	Erial a pastos única	196	Fuendepez
5	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.2 126 b	Rústica	Erial a pastos única	599	Fuendepez
6	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.3 2 a-b	Rústica	Cereal secano 4.ª y viña 3.ª	1.276	Huerta
7	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.2 126 a-c	Rústica	Viña 3.ª	1.196	Fuendepez
8	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.3 2 g	Rústica	Erial a pastos única	718	Huerta
9	D. Pablo Zamora Loscertales	P.3 13 g	Rústica	Erial a pastos única	329	La Suerte
10	D. Pablo Zamora Loscertales	P.3 14 b	Rústica	Erial a pastos única	280	La Suerte
11	D. Ramón Pocino Zamora	P.2 106	Rústica	Cereal secano 4.ª	1.702	Cnº Angües
12	D. Ramón Pocino Zamora	P.3 14 a	Rústica	Cereal secano 4.ª	932	La Suerte
13	D. Pablo Zamora Loscertales	P.3 13 f	Rústica	Erial a pastos única	116	La Suerte
14	D. Félix Arnal Palacios	P.3 19 e	Rústica	Monte bajo única	470	Cnº Angües
15	Ayuntamiento (camino)	P.2	Rústica	Improductivo	209	Cnº Angües
16	D. Pablo Zamora Loscertales	P.2 104 c	Rústica	Cereal secano 3.ª	57	Cnº Angües
17	D. Ramón Aragón Pérez	P.2 86 c	Rústica	Erial a pastos única	212	Cnº Angües
18	D. Carlos Luna Cabrero	P.3 21 b	Rústica	Monte bajo única	344	Cnº Angües
19	D. Carlos Luna Cabrero	P.3 21 a	Rústica	Cereal secano 3.ª	593	Cnº Angües
20	D. Ramón Aragón Pérez	P.2 86 b	Rústica	Cereal secano 2.ª	916	Cnº Angües
21	D. Pascual Inglán Claver	P.3 22 c	Rústica	Cereal secano 3.ª	854	Cnº Angües
22	D. Angel Carrera Alastruey	P.2 85 a y b	Rústica	Cereal secano 2.ª y viña 3.ª	604	Cnº Angües
23	D. Ramón Pocino Zamora	P.2 83	Rústica	Cereal secano 2.ª	831	Cnº Angües
24	D. Ramón Pocino Zamora	P.3 30	Rústica	Cereal secano 2.ª	819	Cnº Ibieca a Torres
25	D. Julián Banzo Sanz	P.3 31	Rústica	Cereal secano 2.ª	460	Cnº Ibieca a Torres
26	D. Julián Banzo Sanz	P.2 82	Rústica	Cereal secano 2.ª	460	Cnº Angües
27	Ayuntamiento (camino Torres a Ibieca)	P.2	Rústica	Improductivo	18	Cnº Angües
28	Ayuntamiento (camino Torres a Ibieca)	P.3	Rústica	Improductivo	18	Cnº Ibieca a Torres
29	D. Antonio Ballarín Otal	P.3 33 a	Rústica	Cereal secano 2.ª	468	Cnº Ibieca a Torres
30	D. Antonio Ballarín Otal	P.2 81	Rústica	Cereal secano 2.ª	468	Cnº Angües
31	Viuda de Ramón Ballarín Borau	P.2 80 a	Rústica	Cereal secano 2.ª	642	Cnº Angües
32	D. Máximo Usé Mairal	P.3 34	Rústica	Almendros 1.ª y viña 3.ª	778	Cnº Ibieca a Torres
33	D.ª Juana Ballarín Lacarda	P.3 35 a	Rústica	Cereal secano 4.ª	628	Allatras
34	D. Pascual Inglán Claver	P.3 36	Rústica	Cereal secano 3.ª	621	Cnº Angües
35	Viuda de Ramón Ballarín Borau	P.2 80 c d	Rústica	Cereal secano 2.ª y viña 3.ª	1.088	Cnº Angües
36	D. Carlos Luna Cabrero	P.2 78 a	Rústica	Almendros 1.ª	47	Mondelapa
37	D. Carlos Luna Cabrero	P.2 78 b	Rústica	Almendros 2.ª	210	Mondelapa
38	D. Carlos Luna Cabrero	P.2 78 e	Rústica	Erial a pastos única	128	Mondelapa
39	Ayuntamiento (camino Torres a Velillas)	P.3	Rústica	Improductivo	28	Allatras
40	D. Félix Barruquer Cramero	P.3 46 b	Rústica	Cereal secano 3.ª	23	Cruceta
41	D. Félix Barruquer Cramero	P.3 46 a	Rústica	Viña 2.ª	410	Cruceta
42	D. Ramón Mairal Banzo	P.3 53 b	Rústica	Erial a pastos única	227	Caboieros
43	D.ª María Cabrero Sanz	P.3 187	Rústica	Erial a pastos única	325	Trasman
44	D.ª María Cabrero Sanz	P.3 187	Rústica	Erial a pastos única	213	Trasman
45	D. Manuel Artero	P.2 144	Rústica	Olivos 3.ª	134	El Paso
46	D.ª Ascensión Bailo Albero	P.2 146	Rústica	Improductivo	73	El Paso
47	D. Félix Aragón Pérez	P.2 147	Rústica	Cereal secano 1.ª	48	El Paso
48	D.ª María Cabrero Sanz	P.3 58 a	Rústica	Olivos 3.ª	413	Garbo
49	D. Julián Banzo Sanz	P.2 150	Rústica	Cereal secano 1.ª	54	El Paso
50	D. Manuel Claver Penilla	P.3 59 c	Rústica	Olivos 3.ª	38	Garbas
51	D. Isidoro Bescos Maestre	P.2 156	Rústica	Cereal secano 1.ª	614	El Paso
52	D. Antonio Ballarín Otal	P.3 60	Rústica	Cereal secano 2.ª	135	Dembas
53	D. Manuel Claver Penilla	P.3 59 a	Rústica	Era única	33	Garbas
54	Ayuntamiento (camino)	P.2	Rústica	Improductivo	60	El Paso
55	D. Antonio Ballarín Otal	P.2 159	Rústica	Cereal secano 1.ª	922	El Paso
56	D. Agustín Sanagustín Gracia y don Vicente Gracia Usé	P.3 61	Rústica	Era única	87	Dembas
57	D. Antonio Lapuerta Trisán	P.3 62	Rústica	Olivos 1.ª	132	Dembas
58	D. Antonio Salillas Betrán	P.3 63	Rústica	Cereal secano 1.ª	168	Dembas
59	D. Antonio Lapuerta Trisán	P.2 160	Rústica	Olivos 1.ª	624	El Paso
60	D. Antonio Salillas Betrán	P.2 161,	Rústica	Cereal secano 1.ª	512,	El Paso
61	D. José Dieste Ballarín	P.2 174	Rústica	Cereal secano 1.ª	77	Dembas
62	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.3 68	Rústica	Cereal secano 1.ª	63	Pascuales
63	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.2 167	Rústica	Cereal secano 1.ª	674	Dembas

64	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.3	69	Rústica	Cereal seco 1.ª	81	Pascuales
65	Ayuntamiento (camino de Torres)	P.3		Rústica	Improductivo	12	Pascuales
66	Ayuntamiento (camino de Torres)	P.2		Rústica	Improductivo	33	Dembas
67	D. Antonio Salillas Betrán	P.2	172	Rústica	Cereal seco 1.ª	904	Dembas
68	D. Pascual Inglán Claver	P.3	86 a	Rústica	Cereal seco 1.ª	449	Dembas
69	Ayuntamiento (camino de Torres)	P.3		Rústica	Improductivo	20	Dembas
70	Ayuntamiento (camino de Torres)	P.2		Rústica	Improductivo	35	Dembas
71	D. Lorenzo Usé Ballarín	P.3	105	Rústica	Era única	19	Cnº de Pueyo
72	D. Angel Carrera Alastruey	P.3	106	Rústica	Era única	35	Cnº de Pueyo
73	D. José Cabrero Lardiés	P.3	102 a-b	Rústica	Cereal seco y olivos 1.	229	Cnº de Pueyo
74	D. José Cabrero Lardiés	P.2	173	Rústica	Cereal seco 1.ª	504	Dembas
75	Ayuntamiento (camino de Pueyo)	P.2-1		Rústica	Improductivo	73	Dembas-Arenal
76	Ayuntamiento (camino de Pueyo)	P.3-4		Rústica	Improductivo	23	Cnº de Pueyo
77	D. Modesto Ballarín Zamora	P.4	1 a	Rústica	Era única	96	Trillares
78	D. Isidro Bescos Maestre	P.1	134	Rústica	Cereal seco 1.ª	393	Arenal
79	D. Francisco Bailo Usé	P.1	133 a	Rústica	Cereal seco 1.ª	534	Arenal
80	D. Carlos Luna Cabrero	P.4	2 a	Rústica	Cereal seco 3.ª	248	Trillares
81	D. Carlos Luna Cabrero	P.4	2 b	Rústica	Cereal seco 2.ª	364	Trillares
82	D. Francisco Bailo Usé	P.1	133 b	Rústica	Cereal seco 2.ª	320	Arenal
83	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	3 a	Rústica	Erial a pastos única	402	Trillares
84	D. Carlos Luna Cabrero	P.1	131	Rústica	Erial a pastos única	742	Arenal
85	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	3 b	Rústica	Cereal seco 3.ª	393	Trillares
86	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	3 c	Rústica	Monte bajo única	93	Trillares
87	D. Carlos Luna Cabrero	P.4	5 d	Rústica	Cereal seco 3.ª	433	Trillasaguas
88	D. Baltasar Mairal Labad	P.1	105	Rústica	Cereal seco 1.ª	352	Trillasaguas
89	D. Julián Banzo Sanz	P.4	7	Rústica	Cereal seco 2.ª	1.236	Trillasaguas
90	D. Antonio Salillas Betrán	P.1	103	Rústica	Cereal seco 2.ª	294	Trillasaguas
91	D. Félix Aragón Pérez	P.4	40	Rústica	Cereal regadio	51	Chancer
92	D. Gerardo Betrán Bitrián	P.1	100	Rústica	Cereal regadio	63	Cañamares
93	D. Teodoro Felices Torrente	P.4	41	Rústica	Cereal regadio	163	Chancer
94	D. Carlos Luna Cabrero	P.4	13 b	Rústica	Improductivo	295	Chancer
95	D. Carlos Luna Cabrero	P.4	13 a	Rústica	Cereal seco 3.ª	644	Chancer
96	D. Carlos Luna Cabrero	P.1	13 a	Rústica	Cereal seco 2.ª	1.310	Chancer
97	D. Antonio Ballarín Otal	P.4	12 c	Rústica	Cereal seco 2.ª	338	Chancer
98	D. Antonio Ballarín Otal	P.4	12 d	Rústica	Almendros 1.ª	253	Chancer
99	D. Antonio Ballarín Otal	P.1	12-a-b	Rústica	Cereal seco 3.ª y almendros 2.	511	Chancer
100	D. Antonio Ballarín Otal	P.4	12 e	Rústica	Cereal seco 4.ª	70	Chancer
101	D. Antonio Ballarín Otal	P.4	12 g	Rústica	Erial a pastos única	83	Chancer
102	Ayuntamiento (camino de Fañanas)	P.4		Rústica	Improductivo	56	Chancer
103	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 i	Rústica	Erial a pastos	318	Cª de Huesca
104	D. Julián Banzo Sanz	P.1	9 e	Rústica	Monte bajo única	509	Carboneras
105	D. Simón Lafarga Sánchez	P.1	8 a-b-c-d	Rústica	Cereal seco 3.ª, viña 3.ª y olivos 2.ª y almendros 2.ª	1.651	Carboneras
106	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 g	Rústica	Almendros 2.ª	950	Cª de Huesca
107	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 i	Rústica	Erial a pastos	251	Cª de Huesca
108	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 h	Rústica	Monte bajo única	169	Cª de Huesca
109	D. Simón Lafarga Sánchez	P.1	8 e	Rústica	Monte bajo única	273	Carboneras
110	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 d-e-f	Rústica	Cereal seco 4.ª, almendro 2.ª y viña 3.ª	506	Cª de Huesca
111	D. Pascual Giménez Millán	P.1	7 d	Rústica	Monte bajo única	263	Carboneras
112	D. Pascual Giménez Millán	P.1	7 a	Rústica	Cereal seco 3.ª	1.298	Carboneras
113	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 h	Rústica	Monte bajo única	338	Cª de Huesca
114	D. Pascual Giménez Millán	P.4	50	Rústica	Cereal seco 2.ª	784	Cª de Huesca
115	D. Simón Lafarga Sánchez	P.4	56 a	Rústica	Cereal seco 2.ª	295	Cª de Huesca
116	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.4	48	Rústica	Cereal seco 2.ª	1.288	Carboneras
117	D. Carlos Luna Cabrero	P.1	2 a	Rústica	Cereal seco 2.ª	800	Carboneras
118	D. Esteban Ballarín Sánchez	P.1	1	Rústica	Cereal seco 2.ª	478	Carboneras
119	D.ª Tomasa Cabrero Urraca	P.6	1	Rústica	Cereal seco 2.ª	552	Monteamedias
120	D.ª Tomasa Cabrero Urraca	P.6	22 a	Rústica	Cereal seco 3.ª	562	Monteamedias
121	Ayuntamiento (camino)	P.6		Rústica	Improductivo	36	Monteamedias
122	D.ª Eulalia Allué Usé	P.6	2	Rústica	Cereal seco 2.ª	538	Monteamedias
123	D.ª Eulalia Allué Usé	P.6	21	Rústica	Viña 3.ª	521	Monteamedias
124	Ayuntamiento (camino de Liesa a Pueyo)	P.6		Rústica	Improductivo	30	Monteamedias
125	D. Modesto Ballarín Zamora	P.6	29 a	Rústica	Erial a pastos única	398	Monteamedias
126	D. Modesto Ballarín Zamora	P.6	29 b	Rústica	Erial a pastos única	100	Monteamedias
127	Ayuntamiento (camino)	P.6		Rústica	Improductivo	56	Monteamedias
128	D. Pascual Inglán Claver	P.6	30	Rústica	Cereal seco 2.ª	318	Monteamedias
129	D. Modesto Ballarín Zamora	P.6	11	Rústica	Cereal seco 2.ª	867	Monteamedias
130	D. Sebastián Laguna Omiste	P.6	10 a	Rústica	Cereal seco 3.ª	230	Monteamedias
131	D. Sebastián Laguna Omiste	P.6	10 b	Rústica	Almendros 1.ª	62	Monteamedias
132	D. Sebastián Laguna Omiste	P.6	10 c	Rústica	Cereal seco 3.ª	47	Monteamedias
133	D. Sebastián Laguna Omiste	P.6	10 m	Rústica	Erial a pastos única	641	Monteamedias
134	D. Pascual Inglán Claver	P.6	18 b	Rústica	Erial a pastos única	574	Monteamedias
135	Entidad «Monteamedias»	P.6	17 b	Rústica	Erial a pastos única	359	Monteamedias

Número de orden	Propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie a expropiar m ²	Partida donde está situada la finca
136	D. Sebastián Laguna Omiste	P.6	Rústica	Erial a pastos única	418	Monteamedias
137	Entidad «Monteamedias»	17 a	Rústica	Improductivo	37	Monteamedias
138	D. Ricardo Lafarga Sanz	13 a	Rústica	Erial a pastos única	116	Monteamedias
139	D. Ricardo Lafarga Sanz	13 b	Rústica	Cereal, secano 3. ^a	198	Monteamedias
140	ICONA (cabanera)	P.6	Rústica	Improductivo	78	Monteamedias
141	Entidad «Monteamedias»	P.6	Rústica	Erial a pastos única	441	Monteamedias

OVIEDO

Aprobado técnicamente el anteproyecto de «Nueva carretera. Autopista del Cantábrico, tramo Gijón-Unquera», se abre el período de información pública del mismo, en cumplimiento de los preceptos del capítulo II, estudios y proyectos, artículo 14, 1, de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre.

Durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras el anteproyecto reseñado, a fin de que por cualquier Entidad o particular que se crea interesado, pueda examinarlo y presentar, ante las Alcaldías de Gijón, Villaviciosa, Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva, las observaciones o reclamaciones que estimen convenientes a su derecho, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Oviedo, 21 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—5.686-E.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

EXPROPIACIONES

Procedimiento de urgencia

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa, con motivo de las obras: 1-MA-304. Reformado. Nueva carretera de acceso a Málaga. Tramo: Puerto de las Pedrizas-Casabermeja. Obras complementarias por corrimientos, correspondiente al término municipal de Antequera (Málaga), de las que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Antequera o ante esta VII Jefatura Regional de Carreteras (Paseo de la Farola, 23. Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 2. Propietaria: doña Carmen Arrese-Rojas y Pareja de Obregón. Linderos: N, Carretera; S, Nuevo acceso; E y O, Juan Muñoz. Cultivo: Almendral. Superficie de la finca: 3.000.000 de metros cuadrados. A expropiar: 24.607 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Parcela 1, polígono 53. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 3. Propietario: don Juan Muñoz-Rojas. Linderos: N, S y O, Camino; E, Carretera. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 2.080.000 metros cuadrados. A expropiar: 8.832 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 4. Propietario: don José Rodríguez Molina. Linderos: N, nuevo acceso; S y O, Arroyo y camino; E, doña María Carrillo. Cultivo: Cereal y olivar. Superficie de la finca: 780.000 metros cuadrados. A expropiar: 1.797 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta:

Parcialmente. Parcela 9, polígono 52. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Finca número 5. Propietaria: doña María Carrillo González. Linderos: N, José Rodríguez; S, Casa Arias; E, Haza del Molino; O, Río Cauche. Cultivo: Cereal. Superficie a expropiar: 330 metros cuadrados. Modo como la expropiación le afecta: Parcialmente. Líquido imponible, cargas y ocupantes: No constan.

Málaga, 11 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional.—6.275-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 16.298/75/AS. S-497/a.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 6.085, «Regantes», término municipal de Castellbisbal.

Características: 124 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito conductor de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pretensado, y estación transformadora tipo poste intemperie, de relación 25.000/380-220 V. y 25 KVA. de potencia.

Presupuesto: 269.290 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.477-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/18.192/75. S-758.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva estación de medida a 25 KV., número 6.980, «Dalmases II», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 10 metros derivación de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, y estación de medida a 25 KV., tipo normalizado.

Presupuesto: 282.247 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 3.479-D.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.883; nombre, «Santa Clara»; mineral, Barita; cuadrículas, 3; término municipal, Villanova de Sau, y «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de mayo de 1975, número 122.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 19 de junio de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una subestación de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 619-75.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Béjar, carretera comarcal número 515, Béjar-Ciudad Rodrigo, en cruce con línea a 132 KV, Salamanca-Plasencia.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución del servicio público de energía eléctrica en el término municipal.

d) Características principales: Subestación de simple barra, con protecciones de línea y de transformación y equipos de medida.

Un transformador, trifásico, 15 MVA., 138/46 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 27.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 1 de agosto de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Ignacio Mas García.—13.047-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se abre información pública sobre ampliación de matadero frigorífico.

Referencia: IAV-115/1975.

Peticionario: «General de Mataderos, S. A.».

Ubicación: Tabernes Blanques, avenida Generalísimo, 15 y 17.

Características: Perfeccionamiento de la cadena de sacrificio.

Presupuesto: 1.991.685 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, calle de San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 2 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe de I. C. A., Enrique Sánchez Rico.—3.229-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Hijo de A. Peral», en el expediente número 872/73 de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio de fecha 8 de enero de 1975, en el expediente número 872/73 del Registro General, correspondiente a los 237/73 y 238/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Valladolid, ha sido sancionado con multa de doscientas mil (200.000) pesetas, «Hijo de A. Peral, S. A.», con domicilio en calle Reconde, número 13, de Valladolid, por envasado y venta de aceite de oliva fino y virgen, que no corresponde a las características del aceite fino y virgen.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto de 17 de junio de 1966.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Secretario general de 1966.

Comisaría General de Ferias

Aviso para los propietarios de mercancías depositadas en el pabellón de España de la Feria Internacional de Argel

Existen depositadas en el pabellón de España, en la Feria Internacional de Argel, diversas mercancías procedentes de exposiciones en dicho recinto, en ediciones pasadas.

Siendo preciso desalojar dicho pabellón por necesidad de obras y reparaciones en el mismo, así como para la preparación de la presencia en el próximo certamen, se hace público, para general conocimiento, que tales mercancías deberán ser retiradas del pabellón antes del próximo 3 de agosto. Pasada esta fecha, el Ministerio de Comercio procederá en la forma que corresponda.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera Oliver.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ricardo Agustín Cristóbal de Miguel», a fin de que los que se consideren

interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ricardo Agustín Cristóbal de Miguel».

Domicilio: Calle Coslada, número 26, Madrid.

Título de la publicación: «Orgón».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 29,5 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 60.

Precio: 300 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la documentación base de los trabajos de investigación y creación artística de vanguardia, con lo que la publicación tendrá un carácter de «dossier» de documentación para la creación, tanto técnica como estética. Se inspirará en los principios de total respeto a las Instituciones, a la moral y a las personas. Comprenderá los temas de manifestaciones de Arte de interés vanguardista [poesía visual, poesía concreta, poesía fónica, pintura, Arte Dada y «Happenings» (Arte en acción)], así como plástica en general, excluyendo los temas de información general y política tanto nacional como extranjera.

Director: Don Ricardo Agustín Cristóbal de Miguel (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general.—3.405-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Revescoo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Asociación de Estudios Cooperativos», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.622, Sección Personas Jurídicas, tomo 22.

Domicilio: Calle Héroes del 10 de agosto, número 5, 4.º, derecha, Madrid (1).

Título de la publicación: «Revescoo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La realización de estudios de investigación teórica y práctica para el conocimiento y divulgación de la cooperación y el fomento de sus realizaciones prácticas, en cualquier aspecto, así como de los diversos problemas relacionados con la formación cooperativa. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Luis del Arco Alvarez (Publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía editándose bajo el título de «Estudios Cooperativos».

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Director general.—3.469-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» oficial de esta Bolsa, 3.642 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, serie A, números 18.930.175 al 18.933.816, de iguales características que las de esta serie en circulación y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de junio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 17 de junio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.237-C.

(«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» oficial de esta Bolsa, 1.861 acciones, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.933.817 al 18.935.697, de iguales características que las de esta serie en circulación y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 16 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de junio de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.238-C.

(«Savin»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas del «Boletín de Cotización» oficial de esta Bolsa, 48.827 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 452.001 al 500.827, con iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Savin, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 10 y 30 de abril de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 3.575-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en

la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 7 de enero de 1975, 88.631 acciones, serie D, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 17.961.789 al 18.050.419, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de noviembre de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.135-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Rumantina-1, S. A.»: 1.500.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga, y Ruiz de Salazar.—13.212-C.

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Extraviados resguardos de depósitos I.-318, 493, y 1.122, de pesetas 75.000, 2.000 y 2.000 nominales, en deuda perpetua interior, a nombre de «Fundación Aróstegui de Garralda», se expedirá duplicado según previenen los artículos 4 y 42 de nuestro Reglamento si no se notifica re-

clamación de tercero en el plazo de un mes, quedando el Banco libre de responsabilidad.

Pamplona, 4 de julio de 1975.—El Secretario.—3.566-D.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas a partir del 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
1. Tipo preferencial para operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	7,90	
Demás operaciones	8,40	
2. Tipo preferencial para operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de dos años	8,90	
3. Operaciones a plazo igual o superior a dos años:		
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	11,00	
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	14,00	
<i>Operaciones pasivas:</i>		
1. Depósitos a plazo igual o superior a dos años, hasta	9,50	

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Gerente general adjunto.—11.374-C.

BANCO DE CORDOBA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975 hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)		
	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)		
	13,25	14,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
Imposiciones a dos años	7,25	—
Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.418-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, y concordantes anteriores, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del día de hoy, y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente, o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo — Porcentaje	Preferencial — Porcentaje
Operaciones activas:		
a) Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales	8,00	7,90
— Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	8,00	7,90
— Otras operaciones	8,50	8,40
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	9,00	8,90
c) Operaciones formalizadas a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:		
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	13,50	12,50
d) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
— Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ...	14,50	13,50
	Tipo de interés anual — Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
1. Cuentas corrientes a la vista (mínimo)		0,50
2. Cuentas de ahorro		2,75
3. Depósitos a plazo:		
3.1. A tres meses		4,50
3.2. A seis meses		5,50
3.3. A un año		6,00
3.4. A dos años, sin llegar a treinta meses		8,00
3.5. A treinta meses, sin llegar a tres años		8,50
3.6. A más de tres años		9,00

Madrid, 1 de julio de 1975.—11.407-C.

BANCO CENTRAL

Agencia 1. Escuelas Pías. 52

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por el Banco Central a favor de doña Valentina Faguas Moreno y don Javier y Daniel Lagunas Faguas que se detallan:

Resguardos	Fecha	Acc.	
2.834	29- 3-73	22	Compañía Telefónica Nacional de España.
2.832	29- 3-73	48	Compañía Telefónica Nacional de España.
3.694	20-11-74	17	Hidroeléctrica Española, S. A.
2.200	30- 8-71	8	Sevillana de Electricidad.
3.265	15- 4-74	2	Sevillana de Electricidad.
3.266	15- 4-74	14	Sevillana de Electricidad.
3.270	15- 4-74	2	Sevillana de Electricidad.
2.746	9- 3-73	2	Banco Central.
2.818	23- 3-73	50	Banco Central.
2.808	23- 3-73	40	Banco Bilbao.
3.544	11- 9-74	10	Banco Bilbao.
3.440	8- 8-74	16	Española de Inversiones.

Se hace público estos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho de reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.
Zaragoza, 16 de julio de 1975.—12.121-C.

VIPROBA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio próximo pasado, con asistencia del ochenta y uno por ciento del capital social, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo:

I. Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social en doscientas acciones y un total de cinco millones de pesetas, con cargo a las realizaciones patrimoniales.

II. a) Esta amortización tendrá carácter voluntario.

b) Si el montante de amortizaciones solicitado fuese superior a doscientas acciones o a las disponibilidades económicas, tendrán preferencia quienes permuten sus acciones por bienes patrimoniales. De coincidir en número superior, se hará por sorteo entre los optantes.

c) El efectivo disponible, salvada la anterior condición, se aplicaría a la amortización de acciones por sorteo.

III. En lo sucesivo, el artículo 5.º de los Estatutos sociales se entenderá modificado y quedará como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en cinco millones de pesetas.

Este capital se representa y divide en acciones cifradas a partir de la unidad en número de doscientas, integrantes de una sola serie y atributivas de los mismos derechos y obligaciones, de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada una.

Quedarán anuladas todas aquellas acciones que, por virtud de acuerdo de reducción del capital social, se reintegre su importe a los legítimos tenedores.

Su desembolso se efectuó en su integridad en el acto fundacional.

Las acciones son al portador, formalmente ajustadas a lo preceptuado en el artículo 43 de la Ley, suscritas por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Caso de robo, hurto o extravío, el accionista podrá obtener a su costa, de la Administración de la Sociedad, la expedición de duplicado de los títulos, con anulación de los originales y con sujeción a los requisitos que por aquélla se establezcan y cumplimiento de lo prevenido al respecto en el Código de Comercio.»

IV. El plazo para la realización de este acuerdo será de dos años, a partir de esta fecha.

Quienes, de conformidad con el artículo 98 citado, pretenden oponerse a este acuerdo de reducción, pueden dirigirse, en la forma que convenga a su derecho, al domicilio administrativo de la Sociedad, Vía Layetana, 30, 3.º, M.

Barcelona, 1 de septiembre de 1975.—
El Secretario del Consejo de Administración.—3.559-D. 2.º 19-9-1975

INMOBILIARIA TAMARA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de octubre de 1975, a las dieciséis horas, en el local social, calle de Mallorca, 235, en Barcelona, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 7 de octubre de 1975, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Exposición de la marcha de la Sociedad y decisiones sobre las actividades a emprender en un próximo futuro.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
El Presidente del Consejo de Administración.—3.623-D.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y del 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	7,90	8,00
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,40	8,50
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Créditos con garantía hipotecaria	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	8,40	8,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
c) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,25	13,00
d) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	13,25	14,00

Bilbao, 4 de julio de 1975.—El Director general.—11.428-C.

BANCO DE JEREZ

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975 hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)		
	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)		
	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
Imposiciones a dos años	7,25	—
Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.419-C.

INVERSORA INMOBILIARIA BAMA,
SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 1 de septiembre de 1975, con el carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos, unánimemente, a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron, asimismo por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Compañía «Inversora Inmobiliaria Bama, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Fosforera Española, S. A.» mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio de «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, S. A.», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida que se anunciarán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de agosto de 1975, víspera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que hubiesen hecho uso de sus derechos de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejo o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.272-C.
y 3.º 19-9-1975

COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE PETROLEOS, S. A.Obligaciones Hipotecarias,
emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las Obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de agosto actual se procederá al pago del cupón número 11, a razón de pesetas 35 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	39,7725
Impuesto sobre la Renta del Capital	4,7725
Importe líquido por cupón	35,0000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 1 de agosto de 1975.—El Director general, J. A. Lliso.—12.267-C.

BANCO CONDAL
BARCELONA

A continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de julio de 1975, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos anuales	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones de activo:		
a) Operaciones a corto y hasta a plazo de dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos con garantía personal en póliza	8,40	8,50
Créditos en letra	8,40	8,50
Créditos en letra con cuenta de compensación	8,40	8,50
Anticipos con garantía de letras u otras operaciones.	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de Fondos Públicos	8,40	8,50
b) Operaciones entre dieciocho meses y dos años menos un día:		
Descuento comercial	8,90	9,00
Créditos préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años y hasta tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	12,50	13,50
d) Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	13,25	13,75
	Tipo de interés	
	Porcentaje	
Operaciones de pasivo:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	
Imposiciones a dos años y hasta tres años	8,00	
Imposiciones a plazo superior a tres años	8,50	

Barcelona, 30 de junio de 1975.—11.414-C.

BANCO DE EXTREMADURA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de intereses máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de julio de 1975 hasta nuevo aviso o modificación oficial:

	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,90	8,00
— Descuento financiero	8,40	8,50
— Créditos y préstamos de cualquier clase	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (comisiones incluidas)	12,50	13,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas)	13,25	14,00
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	—
Imposiciones a dos años	7,25	—
Imposiciones a dos años y medio	7,75	—
Imposiciones a tres años o más	8,25	—

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.417-C.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COOPERACION ECONOMICA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 1 de septiembre de 1975, con el carácter de universal, por hallarse presentes los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan el capital social y acceder todos, unánimemente, a reunirse en Junta general extraordinaria, se adoptaron, asimismo por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Compañía «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), con la Sociedad «Fosforera Española, Sociedad Anónima» mediante la absorción de la primera, que se disolverá sin liquidación, por la segunda, a la que se traspasará en bloque todo el patrimonio de «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad absorbida, que se anularán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 31 de agosto de 1975, víspera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que se hubiesen opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejo o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.273-C.
y 3.ª 19-9-1975

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, después de haberse convocado legalmente, el día 15 de septiembre de 1975, con asistencia de accionistas que representaban el 89,66 por 100 del capital social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de la Sociedad «Fosforera Española, S. A.», con las Compañías «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA), e «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», mediante la absorción de estas dos últimas, que se disolverán sin liquidación,

por la primera, que adquirirá, mediante traspaso en bloque, todo el patrimonio de «Sociedad Internacional de Cooperación Económica, S. A.» (SICOPESA) y de «Inversora Inmobiliaria Bama, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, sin que sea necesario aumentar el capital social de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», canjear acciones ni modificar sus Estatutos, por ser ésta propietaria de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las dos Sociedades absorbidas, que se anularán y retirarán de la circulación.

Segundo.—Aprobar el balance general de la Sociedad cerrado el día 14 de septiembre de 1975, vispera del acuerdo de fusión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para ejecutar todos los actos y otorgar todos los documentos públicos y privados necesarios para la fusión hasta que quede inscrita en el Registro Mercantil, liquidando o asegurando los derechos de los acreedores que se hubiesen opuesto por escrito, pagando su participación a los accionistas que hubiesen hecho uso de su derecho de separación, completando y subsanando las omisiones y defectos que impidan o dificulten el cumplimiento de lo acordado, otorgando, por medio del Consejero o Consejeros que designe, la escritura pública correspondiente, formulando, aprobando e insertando en ella el balance final cerrado el día anterior al de su otorgamiento.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.271-C.
y 3.ª 19-9-1975

EUROPA, S. A.
COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros en el sorteo celebrado el día 31 de julio de 1975, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

K.H.K. R.G.U. I.K.L.L. D.T.I.
Z.C.W. D.Z.K. J.R.N. M.V.Q.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 1 de agosto de 1975. — Jorge Córdova Tena.—12.280-C.

KOPEMO, S. A.

Por la presente, y por el señor Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, a tenor de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los socios de «Kopemo, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1975, a las dieciocho horas, en el domicilio sito en esta ciudad, avenida Generalísimo Franco, número 359 A, 4.ª-A, y en segunda convocatoria el día 22 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.
- 3.º Examinar la situación de la Sociedad, para acordar, en su caso, la procedencia de su disolución, llevando a cabo el nombramiento del liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1975.—3.613-D.

BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA, S. A.

A continuación se publican los tipos de interés que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	8,00	7,25
Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	8,00	7,25
Créditos personales en póliza	8,50	7,75
Descuentos financieros	8,50	7,75
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,50	7,75
Créditos con garantía real	8,50	7,75
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	9,00	8,25
A plazo igual o superior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	14,00	11,00
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)		0,50
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a un año		6,00
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años		8,50
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años		9,00

Barcelona, 1 de julio de 1975.—11.434-C.

INVERSIONISTAS BURSATILES REUNIDOS, S. A.
(INBURESA)

(Número Registro Especial 437)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	183.845.072,16	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	12.106.080,12	Acreedores	2.171.043,75
Deudores	1.821.863,61		
Inmovilizado	3.590.489,00		
Resultados	807.538,86		
	302.171.043,75		202.171.043,75
Cuentas de orden	4.795.000,00	Cuentas de orden	4.795.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.000.000,00	Dividendos	116.297,03
Pérdida venta títulos	162.483,07	Intereses bancarios	1.280.251,18
Pérdida venta derechos	41.578,00	Resultado	807.538,86
Intereses bancarios	26,00		
	2.204.087,07		2.204.087,07

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Sociedad	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio diciembre
El Aguila, S. A.	1.145.500	2.724.904	2.263.122
Sarrió, Cía. Pap. Leiza	850.000	2.630.641	2.320.910
El Encinar de los Reyes	100.000	290.222	277.550
Fecsa	200.000	331.212	316.960
Iberduero, S. A.	2.500.000	6.129.100	6.406.000
Totales	4.795.500	12.106.079	11.584.542

Madrid, 1 de julio de 1975.—12.615-C.

**GRUPO ESPAÑOL SUIZO
DE TRENES ELECTRICOS, S. A.**

(En liquidación)

Terminada la liquidación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al Balance final formulado por el señor Liquidador, Balance de liquidación que ha sido aprobado en la Junta universal de accionistas celebrada en fecha 26 de junio de 1975.

Balance

ACTIVO	Pesetas
Caja	535,97
Bancos	1.004.457,33
Accionistas	1.000.000,00
Gastos liquidación	52.419,00
	2.057.412,30

PASIVO	Pesetas
Capital	2.000.000,00
Reservas	21.237,21
Previsión impuestos	12.242,00
Intereses bancarios	23.933,09
	2.057.412,30

Madrid, 12 de julio de 1975.—El Liquidador.—11.530-C.

**MAQUINARIA Y EXPLOTACIONES
INDUSTRIALES, S. A.**

(En liquidación)

Terminada la liquidación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al Balance final formulado por el señor Liquidador y aprobado en Junta universal de accionistas, de liquidación celebrada en fecha 25 de junio de 1975.

Balance

ACTIVO	Pesetas
Bancos	478.942,86
Caja	1.708,91
Accionistas	1.000.000,00
Gastos liquidación	60.000,00
	1.540.651,77

PASIVO	Pesetas
Capital	1.000.000,00
Previsión impuestos	9.015,20
Reservas	529.103,99
Intereses Bancos	2.532,58
	1.540.651,77

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Liquidador.—11.531-C.

**PANIFICADORA POPULAR
MADRILEÑA, S. A.**

Pagará cupón 32, pesetas 38 a las preferentes y 19 a las populares; 1 de octubre a 30 de diciembre, Cuesta de Santo Domingo, 22, seis a ocho, excepto sábados.

Madrid, 13 de septiembre de 1975.—13.221-C.

**INVERSION BURSATIL ANDALUZA, S. A.
(INBUASA)**

(Número Registro Especial 439)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	66.892.224,89	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	121.227.039,84	Acreedores	1.774.695,30
Deudores	4.380.900,27		
Inmovilizado	3.667.724,00		
Resultados	5.606.806,30		
	201.774.695,30		201.774.695,30
Cuentas de orden	38.773.750,00	Cuentas de orden	38.773.750,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.000.000,25	Dividendos	1.380.163,61
Pérdida venta títulos	5.101.080,00	Intereses bancarios	378.058,20
Pérdida venta derechos	264.547,86	Resultado	5.606.806,30
	7.365.628,11		7.365.628,11

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	11.386.000	25.429.196	21.844.974
Textiles	660.000	1.535.155	892.980
Papel y Artes Gráficas	3.512.500	10.818.572	9.872.557
Petróleo	5.371.000	25.567.989	22.553.150
Químicas	282.500	605.879	494.375
Metálicas básicas	81.000	245.296	238.890
Inmobiliarias y otras constructoras	800.000	2.292.860	2.220.400
Eléctricas	9.356.000	15.759.139	15.912.671
Servicios comerciales	200.000	1.210.814	872.760
Bancos	2.947.750	30.066.365	24.788.509
Sociedades inversión mobiliaria	4.177.000	7.695.775	9.400.119
Totales	38.773.750	121.227.040	109.153.385

Detalle de inversiones en una misma Sociedad que superan el 5 por 100 del total de la Cartera

Sociedad	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio diciembre
El Aguila, S. A.	10.836.000	24.862.710	21.289.474
Sarrío	3.512.500	10.818.572	9.872.557
Cepsa	5.371.000	25.567.989	22.553.150
Fecsa	3.856.000	6.840.085	6.113.671
Banco Central	1.569.500	16.394.751	14.535.073
Banco Español de Crédito	1.378.250	13.671.614	10.251.436
Española de Inversiones, S. A.	4.177.000	7.695.775	9.404.119

Madrid, 1 de julio de 1975.—12.614-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

PAGO DE CUPONES OBLIGACIONES

Emisión 1955

El cupón número 40, correspondiente a las obligaciones simples al 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1975, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1971

El cupón número 9, correspondiente a las obligaciones simples convertibles 8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de octubre de 1975, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 436,10 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urqu-

jo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.312-5.

**CATALANA DE MONTAJES
INDUSTRIALES S. A.**

(CAMOINSA)

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, Catalana de Montajes Industriales, S. A. (CAMOINSA), con domicilio en Gerona, calle San Juan Bautista de La Salle, número 8, viene en comunicar el acuerdo de disolución tomado reglamentariamente el día 22 de agosto de 1975, por la Junta general extraordinaria de accionistas, habiéndose nombrado liquidadores a don Ramón García Muñoz, doña Cinta García Escolano y don Manuel García Muñoz.

Gerona, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.208-C.

INVERBAN-1, S. A.

Gran Vía, 12 - BILBAO

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		466.479.958,32	Capital		1.000.000.000,00
Cartera de valores		831.520.679,21	Reservas y fondos		182.418.155,96
Deudores		64.194.867,95	Acreeedores		154.093.754,88
Cuentas diversas		649.848,53	Resultado del ejercicio		26.335.443,17
		1.362.845.354,01			1.362.845.354,01

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		90.751,00	Rendimiento de valores		14.342.550,19
Intereses y descuentos		95.743,86	En venta de valores		12.179.379,84
			En suscripciones		8,00
					26.521.938,03
		186.494,86	Beneficio resultante		26.335.443,17

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Nitratos de Castilla	2.221
Banco de Bilbao, derechos diciembre-74	125.646	La Papelera Española	7.754
Banca López Quesada	3.694	Unión Explosivos Río Tinto	4.580
Banco de Bilbao	22.592	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco Central	4.221	Asfaltos y Portland Asland	14.240
Banco Español de Crédito	13.626	Cementos Lemona	3.521
Banco Español de Crédito, derechos diciembre-74	13.626	El Encinar de los Reyes	3.575
Banco Hispano Americano	6.405	Fomento de Obras	3.288
Banco Ibérico	750	Inmobiliaria Metropolitana	1.014
Banco Industrial de Bilbao	896	Urbanizadora Metropolitana	2.278
Banco Popular Español	3.698	Portland Valderrivas	4.668
Banco de Santander	747	Vallehermoso	8.292
Banco de Santander septiembre-74 (25 por 100)	600	Monopolios:	
Banco de Fomento, canje noviembre 1974	2.000	Camspa	5.000
Seguros:		Compañía Telefónica	25.229
Aurora	4.954	Alimenticias:	
Eléctricas:		Cervezas El Aguila	8.659
Electra de Viesgo	9.246	Industrias Agrícolas	302
Eléctrica de Langreo	5.261	Koipe	800
Fecsa, pequeñas	11.791	Pebsa	6.000
Fecsa, pequeñas derechos diciembre 1974	21.791	Varias:	
Hidroeléctrica de Cantábrico	16.160	Cartinbao	5
Hidroeléctrica Española	21.253	Finanzauto	3.478
Hidroeléctrica Española derechos diciembre 1974	21.253	Finanzauto y Servicios	2.554
Iberduero	25.592	Galerías Preciados	1.591
Iberduero derechos diciembre 1974	165.592	Corporación Industrias Bancobao de 1/3	2
Compañía Sevillana	19.366	Bonos y obligaciones:	
Unión Eléctrica	8.382	Bonos Fomento de Obras septiembre 1974	2.644
Siderometalúrgica:		Bonos Vallehermoso noviembre 1974	415
Altos Hornos de Vizcaya	11.908	Bonos Industrias Agrícolas noviembre 1974	75
Endasa	7.251	Bonos IMSA noviembre 1974	500
Astilleros Españoles	29.159	Obligaciones Catalana de Gas octubre 1972	232
Químicas y textiles:		Obligaciones Hidro-Cantábrico enero 1973	2.635
Energía e Industrias Aragonesas	268	Obligaciones Echevarria abril 1974	1.998
Española del Oxígeno	2.569	Obligaciones Unión Cerrajería febrero 1974	3.000
Española de Petróleos	3.746	Obligaciones Inmobiliaria Urbis julio 1974	746
Española de Petróleos derechos diciembre 1974	3.746	Obligaciones PEBSA abril 1974	1.200
Firestone Hispania	290	Obligaciones Cubiertas y Tejados septiembre 1974	1.750
Instituto IbyS	5.009	Obligaciones Galerías Preciados diciembre 1974	361

Bilbao, 18 de agosto de 1975.—12.641-C.

INVERBAN-2, S. A.

Gran Vía, 12 - BILBAO

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		567.340.032,36	Capital desembolsado		1.000.000.000,00
Cartera de valores		805.763.123,69	Reserva y fondos		242.845.185,09
Deudores		46.940.253,30	Acreeedores		130.439.380,44
Cuentas diversas		320.403,63	Resultado del ejercicio		47.079.247,45
		1.420.363.812,98			1.420.363.812,98

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Intereses y descuentos	438.089,13	Rendimiento de valores	15.114.779,90
Gastos generales	92.491,00	En venta de valores	32.495.039,68
		En suscripciones	8,00
	530.580,13	Beneficio resultante	47.609.827,58
			47.079.247,45

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		La Papelera Española	10.171
Banco de Bilbao	15.322	Perfumería Gal mayo 1974	618
Banco de Bilbao derechos diciembre 1974	73.373	Unión Explosivos Río Tinto	9.386
Banco Central	4.477	Inmobiliarias y constructoras:	
Banco Español de Crédito	14.726	Asfaltos y Portland Asland	13.648
Banco Español de Crédito derechos diciembre 1974	14.726	Cementos de Lemcna	2.396
Banco Hispano Americano	5.208	El Encinar de los Reyes	700
Banco Ibérico	750	Inmobiliaria Metropolitana	1.393
Banco Industrial de Bilbao	1.080	Portland Valderrivas	5.917
Banca López Quesada	2.759	Urbanizadora Metropolitana	1.342
Banco Popular Español	3.500	Vallehermoso	9.570
Banco de Santander	1.328	Monopolios:	
Banco de Santander septiembre 1974 (25 por 100)	380	Campsa	7.169
Banco de Fomento, canje noviembre 1974	2.000	Compañía Telefónica octubre 1974	3.017
Seguros:		Alimenticias:	
Aurora	4.937	Bodegas Bilbainas	1.973
Eléctricas:		Cervezas El Aguila	2.400
Electra de Viesgo	8.730	Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	629
Eléctrica de Langreo	4.831	Koipe	900
Fecsa, pequeñas	11.136	Pepsa	18.000
Fecsa, pequeñas derechos diciembre 1974	11.136	Varias:	
Hidroeléctrica del Cantábrico	5.656	Cartinbao	11.495
Hidroeléctricas Española	13.055	Compañía Mobiliaria	1.500
Hidroeléctrica Española derechos diciembre 1974	13.055	Corporación Industrial Bancobao de 1/3	2
Iberduero	28.188	Finanzauto	3.899
Iberduero derechos diciembre 1974	164.452	Finanzauto y Servicio	1.554
Compañía Sevillana	17.666	Galerías Preciados	723
Unión Eléctrica	8.221	Hispanera	68
Siderometalúrgicas:		Bonos y obligaciones:	
Altos Hornos de Vizcaya	48.819	Bonos Fomento de Obras septiembre 1974	1.004
Endasa	30.098	Bonos Inversión Mobiliaria	500
Unión Cerrajería	1.551	Obligaciones Vallehermoso noviembre 1974	479
Químicas y textiles:		Obligaciones Galerías Preciados diciembre 1974	171
Carburos Metálicos	11	Obligaciones Hidroeléctrica del Cantábrico enero 1973	1.250
Energía e Industrias Aragonesas	268	Obligaciones Unión Cerrajería febrero 1974	2.851
Española del Oxígeno	2.876	Obligaciones Carburos Metálicos diciembre 1973	18
Española de Petróleos	4.915	Obligaciones Pepsa abril 1974	1.200
Española de Petróleos derechos diciembre 1974	10.899	Obligaciones Echevarría mayo 1974	10.000
General Química	40.000	Obligaciones Inmobiliaria Urbis junio 1974	231
General Química diciembre 1974 (50 por 100)	20.000	Obligaciones Cubiertas y Tejados septiembre 1974	1.750
Instituto Ibya	4.636		
Nitratos de Castilla	1.531		

Bilbao, 18 de agosto de 1975.—12.642-C.

COMPañIA IBERICA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	302.210,95	Capital desembolsado	250.000.000,00
Cartera de valores	1.098.956.164,27	Reservas y fondos	716.362.460,24
Deudores	386.600,00	Acreedores	850.352,22
		Resultados del ejercicio	132.434.623,00
	1.099.644.975,22		
Cuentas de orden	399.349.920,15	Cuentas de orden	1.099.644.975,22
			399.349.920,15
	1.498.994.895,37		1.498.994.895,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.149.872,47	Cupones y dividendos de la Cartera	23.926.898,66
Inmovilizaciones (amortización)	19.291,46	Beneficio en venta de títulos	119.602.460,24
Otros gastos	443.318,89	Beneficio en venta de derechos de suscripción	6.240.015,16
Pérdidas en venta de títulos	12.901.708,82	Prima de asistencia a Juntas	46.881,70
Pérdida en venta de derechos de suscripción	31.639,50	Intereses bancarios	242.694,82
Intereses bancarios	3.083.377,72		
Resultados del ejercicio	132.429.741,72		
	150.058.950,58		150.058.950,58

Relación de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre
352.000	Textiles	711.779	517.120
3.829.000	Petróleos	10.050.720	9.103.408
125.472.000	Químicas	228.775.969	315.043.090
34.345.000	Material de construcción	54.958.760	55.236.921
10.700	Metálicas básicas	10.020	19.115
97.563.000	Materiales y maquinaria no eléctrica	154.536.249	148.952.948
50.490.500	Automóviles y maquinaria agrícola	125.410.186	69.057.440
32.971.000	Construcción de obras públicas	40.347.700	97.676.587
17.257.000	Inmobiliarias y otras constructoras	24.323.775	22.982.290
2.161.175	Navegación marítima	2.954.717	3.890.070
35.849.000	Bancos	236.224.838	273.048.657
24.320.500	Inversión mobiliaria	34.590.483	75.879.960
42.947	Fondos de inversión mobiliaria	45.177.963	50.518.556
2.410.000	Obligaciones cotizadas en Bolsa	2.472.787	2.482.300
58.416.000	Varios (10 por 100 activo libre)	93.032.197	156.633.540
—	Varios (derechos de suscripción)	45.378.021	45.378.021
485.489.122		1.098.956.164	1.326.420.023
<i>Inversiones superiores al 5 por 100</i>			
75.752.000	Fosforera Española, S. A.	164.672.990	218.165.760
88.013.000	Cointra, S. A., serie B	135.967.974	131.667.448
50.438.000	Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.	125.324.952	68.973.965
34.608.000	Banco Ibérico, S. A.	274.091.238	309.683.060

Madrid, 5 de agosto de 1975.—12.750-C.

TERCINSA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Inscrita con el número 302 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		— 15.694.056,58	Capital desembolsado		200.000.000,00
Cartera de valores:			Resultado del ejercicio		1.982.461,39
Acciones cotizadas	203.304.953,47				
Acciones no cotizadas	9.804.759,50				
Obligaciones cotizadas	361.400,00				
Obligaciones no cotizadas	400.816,00				
		213.871.928,97			
Gastos de constitución		3.804.589,00			
Total del Activo		201.982.461,39	Total del Pasivo		201.982.461,39

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de títulos	6.299.408,70		Cupones y dividendos de Cartera	980.803,91	
Pérdidas en venta de derechos	14.309,00		Beneficios en venta de títulos	5.132.258,72	
Amortizaciones	422.733,00		Beneficio en venta de derechos	3.457.162,05	
Otros gastos	851.725,35		Intereses bancarios	412,76	
Resultados del ejercicio	1.982.461,39				
Total		9.570.637,44	Total		9.570.637,44

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Naturaleza	Titulos	Efectivo	Valoración cambio medio diciembre
Bancos	40.546	106.038.568,39	93.579.738,00
Comercio	9.000	21.018.014,25	17.455.406,00
Construcción	5.400	8.336.222,96	8.157.966,00
Electricidad	400	361.400,00	273.856,00
Inmobiliarias	4.500	4.007.652,00	3.845.332,00
Sociedades de inversión	29.188	64.002.658,12	59.319.284,00
Químicas	2.350	4.093.541,25	3.562.764,00
Telefonía y radio	5.000	5.390.670,00	6.955.700,00
Varios	150	150.000,00	150.000,00
	95.514	213.871.928,97	191.531.920,00

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—11.568-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 101 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de igual fecha el cupón número 26 de las obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Ame-

ricano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.249-C.

ELECTRA DE VIESGO, S.A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 de octubre próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de abril de 1975

y el 13 de octubre de 1975, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 8,8068 por 100, emisión de 1971, contra cupón número 8, a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 11 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—Por «Electra de Viesgo, S. A.», el Director Gerente adjunto.—13.232-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	102.139.872,41		Capital desembolsado	383.906.000,00	
Caja	17.080,99		Suscrito	383.906.000,00	
Bancos	102.122.791,42		Reservas y fondos	844.778.626,12	
Cartera de valores	1.750.583.264,69		Reserva legal	418.000.000,00	
Acciones cotizadas	1.719.292.899,04		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Acciones no cotizadas	31.290.365,65		Fondo regularización dividendos	250.000,00	
Deudores	4.286.000,82		Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Otros deudores	4.286.000,82		Resultados pendientes de aplicación	4.528.626,12	
Inmovilizaciones intangibles	6.449.878,17		Acreeedores	40.688.713,33	
Suma	1.863.459.016,09		Dividendos a pagar	1.332.133,11	
Cuentas de orden	304.757.300,00		Por compras de valores pendientes de liquidar	39.498.952,65	
			Otros deudores	57.627,57	
Total Activo	2.168.216.316,09		Resultados del ejercicio	593.885.676,64	
			Suma	1.863.459.016,09	
			Cuentas de orden	304.757.300,00	
			Total Pasivo	2.168.216.316,09	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	190.942,87		Cupones y dividendos de la Cartera	24.007.798,35	
Ampliación de capital (amortización)	1.180.356,26		Beneficio en venta de valores	572.189.795,79	
Intereses y gastos bancarios	177.055,93		Otros ingresos	8.775,00	
Otros gastos	772.337,44				
Resultados del ejercicio	2.320.692,50				
	593.885.676,64				
	596.206.369,14				596.206.369,14

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	111.836.500	392.870.187,87	1.094.399.556,41
Banco de Castilla, S. A.	40.862.000	329.489.935,92	458.124.928,92
Banco Central, S. A.	12.161.000	95.564.914,16	113.274.972,21
Banco Europeo de Negocios, S. A.	37.183.000	175.334.925,90	149.336.223,75
Banco de Galicia, S. A.	44.314.000	357.496.459,72	802.083.400,00
Banco de La Vasconia, S. A.	44.933.000	358.556.730,66	604.348.850,00
Banco Zaragozano, S. A.	916.500	6.611.535,96	9.619.913,94
Cía. Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA), serie A	183.000	183.652,82	183.652,82
Cía. Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA), serie B	300	324,80	324,80
Española de Inversiones, S. A.	3.242.500	3.244.539,95	7.610.147,50
Inversora Banzano, S. A. (INBAZASA)	122.500	123.668,90	258.984,60
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. (Ordinarias)	9.180.000	30.968.774,59	30.968.774,59
Banco de Crédito Balear, S. A. (Pref. 1.ª serie)	17.500	122.440,25	122.440,25
Banco de Crédito Balear, S. A. (Pref. 2.ª serie)	5.500	15.173,19	15.173,19
	304.757.300	1.750.583.264,69	3.270.347.342,98

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A. (POPULARINSA «D»)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		102.730.556,20	Capital desembolsado		383.906.000,00
Caja	16.772,19		Suscrito	383.906.000,00	
Bancos	102.713.784,01		Reservas y fondos		845.048.347,24
Cartera de valores		1.750.583.264,69	Reserva legal	418.000.000,00	
Acciones cotizadas	1.719.292.899,04		Fondo fluctuación de valores	418.000.000,00	
Acciones no cotizadas	31.290.365,65		Fondo regularización dividendos	250.000,00	
Deudores		4.285.749,90	Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Otros deudores	4.285.749,90		Resultados pendientes de aplicación	4.798.347,24	
Inmovilizaciones intangibles		6.406.362,43	Acreedores		41.092.752,19
Suma		1.864.005.933,22	Dividendos a pagar	1.537.366,31	
Cuentas de orden		304.757.300,00	Por compras de valores pendientes de liquidar	39.498.952,65	
			Otros deudores	56.433,23	
Total Activo		2.168.763.233,22	Resultados del ejercicio		593.958.833,79
			Suma		1.864.005.933,22
			Cuentas de orden		304.757.300,00
			Total Pasivo		2.168.763.233,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		192.841,97	Cupones y dividendos de la Cartera		24.007.798,35
Ampliación de capital (amortización)		1.170.809,84	Beneficio en venta de valores		572.189.795,80
Intereses y gastos bancarios		120.757,31	Otros ingresos		20.050,00
Otros gastos		774.401,24			
Resultados del ejercicio		593.958.833,79			
		596.217.644,15			596.217.644,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1974
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	111.836.500	392.870.187,87	1.094.399.556,41
Banco de Castilla, S. A.	40.662.000	329.489.935,92	458.124.928,92
Banco Central, S. A.	12.181.000	95.564.914,15	113.274.972,21
Banco Europeo de Negocios, S. A.	37.183.000	175.334.925,90	149.339.223,75
Banco de Galicia, S. A.	44.314.000	357.496.459,72	802.063.400,00
Banco de La Vasconia, S. A.	44.933.000	358.556.790,66	604.348.850,00
Banco Zaragozano, S. A.	916.500	6.611.535,96	9.619.913,94
Cía. Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA), serie A	183.000	183.652,82	193.652,82
Cía. Mobiliaria Banzano, S. A. (COMBAZASA), serie B	300	324,80	324,80
Española de Inversiones, S. A.	3.242.500	3.244.539,95	7.610.147,50
Inversora Banzano, S. A. (INBAZASA)	122.500	123.668,90	258.984,60
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. (Ordinarias)	9.180.000	30.968.774,59	30.968.774,59
Banco de Crédito Balear, S. A. (Pref. 1.ª serie)	17.500	122.440,25	122.440,25
Banco de Crédito Balear, S. A. (Pref. 2.ª serie)	5.500	15.173,19	15.173,19
£	304.757.300	1.750.583.264,69	3.270.347.342,98

Madrid, 15 de julio de 1975.—11.645-C.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Dividendo a cuenta

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, se procederá, a partir del día 1 de octubre del corriente año, al pago de los siguientes dividendos a cuenta, libres de impuestos, ya descontado el recargo transitorio del artículo 6 del De-

creto-ley 2/1975, de 7 de abril, a cada una de las acciones que se citan:

A las acciones ordinarias, 19,64 pesetas.
A las acciones emisión octubre 1974, desembolsadas totalmente en abril 1975, 16,82 pesetas.

A las acciones emisión mayo 1975, totalmente desembolsadas, 12,32 pesetas.

A las acciones emisión mayo 1975, parcialmente desembolsadas, 6,16 pesetas.

El pago se efectuará contra estampillado de los títulos (ejercicio del derecho

número 134) en las centrales y sucursales de las siguientes entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Sevilla, 10 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.220-C.

NUEVA MOBILIARIA CASTELLANA, S. A.

BILBAO

Gran Via, 12

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		374.216.036,99	Capital		450.000.000,00
Cartera de valores		98.517.913,87	Acreedores		39.366.388,07
Inmovilizado intangible		7.782.530,60			
Deudores		58.170,00			
Resultado del ejercicio		8.791.736,81			
		<u>489.366.388,07</u>			<u>489.366.388,07</u>

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		54.134,97	Rendimiento de valores		65.670,00
Intereses y descuentos		94.192,84			65.670,00
En venta de valores		8.709.079,00			
		<u>8.857.406,81</u>	Pérdida resultante		<u>- 8.791.736,81</u>

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Transportes:	
Banco de Bilbao	2.431	Transmediterránea	404
Banco de Bilbao, derechos diciembre-74	18.474	Transmediterránea, derechos diciembre-74	404
Banco Español de Crédito	2.000	Químicas y textiles:	
Banco Español de Crédito, derechos diciembre-74	18.000	Española de Petróleos, derechos diciembre-74	4.075
Seguros:		La Papelera Española	1.378
La Polar	752	Unión Explosivos Río Tinto	500
Eléctricas:		Monopolios:	
Eléctrica de Langreo	246	Camposa	5.600
Fecsa, pequeñas	300	Compañía Telefónica, octubre-74	4.000
Hidroeléctrica Española	2.288	Alimenticias:	
Hidroeléctrica Española, derechos diciembre-74	2.288	Koipe	1.079
Iberduero	23.867	Varias:	
Iberduero, derechos diciembre-74	14.000	Finanzauto	474
Compañía Sevillana	2.372	Bonos y obligaciones:	
Siderometalúrgicas:		Bonos Fomento de Obras, septiembre-74	1.000
Altos Hornos de Vizcaya	1.500	Bonos Inversora Mobiliaria, noviembre-74	500
Echevarría	1.000	Obligaciones Cubiertas y Tejados, septiembre-74	1.750
		Obligaciones Hidro-Cantábrico, enero-73	2.500

Bilbao, 18 de agosto de 1975.—12.638-C.

INVERSORA IBERICA, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Inscrita con el número 74 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		290.584,00	Capital desembolsado		130.000.000,00
Bancos		14.695.674,05	Reservas:		
		14.986.258,05	Reserva legal		35.986.389,37
Cartera de valores:			Fondo legal de fluctuación de valores		67.450.489,41
Acciones cotizadas		237.711.611,93	Regularización de dividendos		7.834.162,75
Acciones no cotizadas		13.519.501,70			111.371.041,53
Obligaciones cotizadas		3.008.120,00	Dividendos pendientes de pago		1.138.633,65
Obligaciones no cotizadas		2.065.245,00	Operaciones a formalizar compras		375.000,00
		256.322.478,63	Remanente ejercicio anterior		72.886,53
Gastos de constitución		867.350,40	Resultados del ejercicio		29.218.525,37
Total del Activo		272.176.087,08	Total del Pasivo		272.176.087,08

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos		15.490.157,39	Cupones y dividendo de Cartera		4.112.314,03
Pérdida en venta de derechos		70.798,49	Beneficios en venta de títulos		27.203.402,25
Amortizaciones		203.212,60	Beneficios en venta de derechos		14.730.904,95
Otros gastos		1.264.735,80	Primas de asistencia a Juntas		21.417,75
Resultados del ejercicio		29.218.525,37	Intereses bancarios		179.390,87
Total		46.247.429,65	Total		46.247.429,65

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Naturaleza	Titulos	Efectivo	Valoración cambio medio de diciembre
Bancos	38.802	144.158.959,92	168.153.957,00
Comercio	6.600	11.707.644,25	11.753.502,00
Construcción	6.952	13.864.044,02	11.719.076,00
Electricidad	4.250	5.783.240,00	5.136.057,00
Inmobiliario	8.118	7.004.017,56	6.864.928,00
Sociedades de inversión	29.500	53.175.296,29	57.501.643,00
Monopolios	1.250	2.638.800,00	2.395.456,00
Químicas	5.618	11.963.916,59	10.922.260,00
Telefonía y radio	4.800	5.876.560,00	6.678.432,00
Varios	150	150.000,00	150.000,00
	106.040	256.322.478,63	281.275.911,00

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—11.588-C.

RENTSAGEI, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA NUMERO 104

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	38.817.990,98	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	266.179.627,80	Reserva legal	14.083.126,75
Deudores	24.539.684,89	Fondo fluctuación de valores	23.882.245,30
Inmovilizaciones intangibles	1.731.285,00	Remanente	13.259.708,06
		Acreeedores	6.723.652,21
		Pérdidas y ganancias	70.319.856,35
Total Activo	331.268.588,67	Total Pasivo	331.268.588,67

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	2.852.749,12	Cupones y dividendos	6.618.149,06
Pérdida en venta de cupones	260.436,00	Beneficio en venta de títulos	70.494.377,35
Amortizaciones gastos constitución	346.257,00	Beneficio en venta de cupones	2.123.573,07
Otros gastos	5.631.154,95	Primas de asistencia a Juntas	71.963,50
Pérdidas y ganancias	70.319.856,35	Intereses bancarios	102.390,44
Total Debe	79.410.453,42	Total Haber	79.410.453,42

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Acciones cotizadas:			
Alimentación	891.000	4.698.876,80	4.275.500
Petróleos	2.142.500	8.664.927,95	6.150.982
Químicas	3.509.500	12.348.425,48	9.819.480
Material de la construcción	5.167.500	18.009.937,29	19.730.059
Constructoras	1.518.500	7.870.278,87	5.982.015
Inmobiliarias	25.028.800	52.047.930,82	53.880.755
Agua y gas	1.821.000	4.423.890,08	2.751.040
Eléctricas	32.110.500	87.554.767,28	61.778.084
Telecomunicación	2.900.000	7.112.207,50	7.837.772
Comercio	1.003.000	3.410.182,29	5.211.520
Bancos	6.699.266	49.224.108,68	50.476.109
Inversión mobiliaria	1.179.750	4.137.458,17	6.910.307
Varias	4.292.166	8.346.239,11	8.940.641
Acciones no cotizadas	213.000	973.563,00	1.213.350
Obligaciones cotizadas	15.852.000	15.858.833,50	15.965.400
Obligaciones no cotizadas	1.498.000	1.498.000,00	1.498.000
Totales	105.826.482	266.179.627,80	262.421.014

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Cevasa	9.989.000	14.368.815,13	14.214.546
Simane	5.619.000	13.525.626,26	17.005.705
Hidroila	10.533.500	19.724.317,25	18.903.431
Iberduero	5.679.000	15.444.002,83	16.858.309

Segovia, 7 de julio de 1975.—El Secretario.—11.225-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del 1 de octubre próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1957.

Cupón número 37.

Importe bruto, 33,75 pesetas cupón.

Importe líquido, 25,65 pesetas cupón.

Emisión 1962.

Cupón número 26.

Importe bruto, 31,625 pesetas cupón.

Importe líquido, 31,2455 pesetas cupón.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.239-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

(ENPETROL)

Emisión de obligaciones de 25.000.000 de dólares, pago de intereses

En relación con la emisión de obligaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto pasado, se hace constar, en cumplimiento de los términos de la escritura pública correspondiente y condiciones de la emisión, que el interés de las obligaciones durante el período comprendido entre el 8 de agosto de 1975 y el 8 de febrero de 1976, ha sido fijado en el 9 y 1/2 por 100.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 1, a razón de 48,81944 dólares, sin perjuicio de los ajustes procedentes en el caso de que el período de pago de intereses exceda, o no alcance, los seis meses, de acuerdo con las condiciones previstas en la emisión.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario general.—13.223-C.

CASTELLANA DE VALORES, S. A.

Cambio de domicilio social

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de septiembre de 1975, se acordó cambiar el domicilio social, fijándolo, a partir de la fecha, en la calle de Francisco Suárez, 20, Madrid (16).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración, Angel de Nicolás Redondo.—13.233-C.

INVERSIONES LLONER S A., DE INVERSIONES MOBILIARIAS NÚMERO 383

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	200.178,08	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	185.155.790,83	Resultados del ejercicio	2.125.367,07
Deudores	13.240.001,51		
Inmovilizaciones intangibles	3.529.396,65		
Total Activo	202.125.367,07	Total Pasivo	202.125.367,07

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de cupones	81.261,32	Dividendos	1.377.192,66
Amortización de inmovilizaciones intangibles	90.497,35	Beneficio en venta de cupones	919.755,00
Resultados del ejercicio	2.125.367,07	Intereses bancarios	178,08
Total Debe	2.297.125,74	Total Haber	2.297.125,74

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Acciones cotizadas:			
Petróleos	2.045.500	6.231.453,33	7.031.406
Químico	1.519.500	8.234.023,25	8.986.474
Metalúrgico	20.196.000	38.506.711,00	40.089.060
Inmobiliarias	3.285.500	19.782.002,50	18.234.525
Electricidad	19.527.500	34.473.813,00	43.170.798
Telecomunicación	7.721.000	20.919.866,75	21.485.072
Bancos	6.275.500	52.484.185,55	47.512.923
Varios	2.908.500	4.523.955,45	4.443.286
Totales	63.479.000	185.155.990,83	190.953.544

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Echevarría	20.196.000	38.506.711,00	40.089.060
Vacesa	3.285.500	19.782.002,50	18.234.525
Hidroila	10.017.500	15.212.778,55	17.843.671
Iberduero	9.510.000	19.281.034,45	25.327.127
Telefónica	7.721.000	20.919.866,75	21.485.072
Banco de Bilbao	3.534.000	37.765.823,00	33.900.334
Banco Industrial de Bilbao	2.741.500	14.718.362,55	13.612.589

Bilbao, 30 de junio de 1975.—El Secretario—11.457-C.

SALERNO, S. A. DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1974

Regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.327.655	Capital social	3.000.000
Valores mobiliarios	19.714.379	Reservas patrimoniales	16.970.824
Inmuebles	5.259.487	Reservas técnicas	6.995.585
Deudores diversos	1.328.226	Acreedores diversos	1.380.832
Mobiliario	329.710	Pérdidas y ganancias	612.216
Total Activo	28.959.457	Total Pasivo	28.959.457

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	11.416.418	Reservas del ejercicio anterior	5.923.171
Gastos administración y producción	4.633.062	Primas emitidas	17.429.630
Reservas ejercicio actual	7.075.183	Producto fondos invertidos	532.472
Amortizaciones	148.394		
Saldo acreedor	612.216		
Total Debe	23.885.273	Total Haber	23.885.273

Barcelona, 26 de junio de 1975.—11.516-C.

VINICOLA MONTAÑESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Vinícola Montañesa, S. A.», a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, siguiente, a las diecisiete treinta horas, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

A) Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, con determinación de la aplicación de los beneficios, y dando cumplimiento para la convocatoria de dicha Junta y posible celebración, a los requisitos exigidos por la Ley y, muy especialmente, el que se ponga de manifiesto toda la documentación precisa con la antelación debida y, muy particularmente, el informe de los censores de cuentas nombrados por la mayoría, y también por el nombrado por los accionistas minoritarios en la última Junta general ordinaria celebrada.

B) Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

C) Nombramiento de censores de cuentas para el año 1975.

D) Modificación de los Estatutos en cuanto a los artículos 7.º y 21, a los efectos de subsanar el hecho de que los mismos son contrarios a la Ley.

E) Ratificación o censura de la gestión del Gerente de la Sociedad.

F) Ratificación o censura de la gestión del Secretario de la Sociedad.

G) Decisión sobre la inexistencia de la propia «Sociedad Vinícola Montañesa, Sociedad Anónima», en consideración a que en sus Estatutos existen artículos contrarios a disposiciones legales de carácter imperativo que se consideraran esenciales, porque con ello se priva en forma legal la libre transmisibilidad de las acciones y se violan los derechos de los accionistas, que aun siendo minoritarios en cuanto a participación de capital social, son mayoritarios en cuanto al número de accionistas, pudiéndose tomar cualquier clase de acuerdo, por trascendente que sea, no contando con el número suficiente de accionistas.

Santander, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Iza y Sánchez de Movellán.—13.227-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.

Concesionaria del Estado

(IBERPISTAS, S. A.)

Amortización y conversión de obligaciones emisiones 1968, 1969, 1970, 1972 y 1962

Ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnáu y Gran y con asistencia de los señores Comisarios de los Sindicatos de Obligacionistas, se han realizado diversos sorteos de amortización de las distintas series de obligaciones que esta Sociedad tiene emitidas, y que han sido recogidos en las correspondientes actas protocolizadas, habiendo resultado amortizados los siguientes títulos:

A) Emisión mayo 1968. Sorteo 2 de junio de 1975. Títulos amortizados 550.001 al 560.000; 700.007 al 700.019; 700.026 al 700.040; 700.051 al 700.470, y 744.272 al 772.953.

De conformidad con la escritura de emisión, los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

a) Reembolso a metálico por la totalidad de las obligaciones amortizadas, considerándose éstas por su valor nominal, más la prima extraordinaria del 1 por 100 acumulativo, es decir, 1.070 pesetas por título.

b) Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje de los títulos por acciones de la Sociedad, considerándose las obligaciones por su valor efectivo de amortización, es decir, 1.070 pesetas por título, y las acciones, al tipo de cambio medio de cotización del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción del 15 por 100 de la plusvalía entre el citado cambio medio y el tipo de la par. Y como según certificado expedido por la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid el cambio medio de las acciones ha sido de 107,40 por 100, las obligaciones se valorarán a 1.070 pesetas y las acciones a 1.063 pesetas.

Las obligaciones que no soliciten la conversión dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

B) Emisión abril 1969. Sorteo 15 de abril de 1975. Títulos amortizados: 49.382 al 59.381; 87.001 al 97.000; 480.001 al 488.647; 578.283 al 582.827; 694.790 al 699.729; 700.730 al 700.754; 700.855 al 700.879; 700.980 al 701.029; 701.730 al 701.829; 703.120 al 703.714, y 703.730 al 704.132.

De conformidad con la escritura de emisión, los propietarios de las obligaciones amortizadas podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes.

a) Reembolso a metálico de la totalidad de las obligaciones amortizadas, considerándose éstas por su valor nominal, es decir, 1.000 pesetas por cada título.

b) Reembolso a metálico por el 50 por 100 de las obligaciones amortizadas y aplicar el otro 50 por 100 al canje de los títulos por acciones de la Sociedad, considerándose las obligaciones por su valor efectivo de amortización, es decir, 1.000 pesetas por cada título, y las acciones al tipo de cambio medio de cotización del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción de la plusvalía entre el citado cambio medio y el tipo de la par, y como según certificado expedido por la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid el cambio medio de las acciones ha sido de 100 por 100, las obligaciones se valorarán a 1.000 pesetas y las acciones a 1.000 pesetas. Las obligaciones que no soliciten la conversión dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

c) Emisión abril 1970. Sorteo 15 de mayo de 1975. Títulos amortizados: 18.788 al 26.847; 51.001 al 61.000; 80.001 al 90.000, y 880.001 al 890.870.

d) Emisión mayo 1972. Sorteo 14 de mayo de 1975. Títulos amortizados: 2.001 al 30.000; 356.001 al 366.000; 425.890 al 435.889; 630.529 al 640.528, y 801.334 al 811.333.

e) Emisión junio 1962, realizada por la extinguida Sociedad «Canales y Túneles, S. A.», y cuyo pago de intereses y amortizaciones tiene asumido «Iberpistas, Sociedad Anónima». Sorteo 30 de junio de 1975. Títulos amortizados: 1.878; 10.656 al 10.660; 11.746 al 12.240; 26.308 al 30.307; 34.001 al 35.500; 42.723 al 44.999; 50.769 al 50.990; 53.001 al 53.500; 55.711 al 56.210; 67.001 al 68.000; 81.001 al 82.000; 109.071 al 109.570; 111.512 al 112.011.

Para formalizar las operaciones de reembolso y, en su caso, canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a las oficinas de esta Sociedad en Madrid, Alfonso XII, número 4, mediante la entrega de los títulos y la factura correspondiente.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Consejero-Secretario, José Antonio López Huerta.—13.180-C.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA, NUMERO 267

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	33.792.928,36	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	167.912.519,79	Remanente	1.269.497,00
Deudores	796.328,03	Acreeedores	2.718.238,55
Inmovilizaciones intangibles	3.340.890,33	Resultados del ejercicio	1.854.928,98
Total Activo	205.842.664,51	Total Pasivo	205.842.664,51

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta de acciones	6.771.229,99	Dividendos	5.054.240,71
Pérdida ventas de cupones	7.540,02	Beneficio venta de acciones	4.666.799,75
Amortización inmovilización intangibles	371.210,03	Beneficio venta de cupones	49.146,78
Otros gastos	906.798,22	Primas de asistencia a Juntas	13.641,00
Resultados del ejercicio	1.854.928,96	Intereses bancarios	127.779,00
Total Debe	9.911.707,22	Total Haber	9.911.707,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Acciones cotizadas:			
Químicas	687.500	1.965.009,44	1.842.160
Material de construcción	2.301.500	9.402.353,94	7.514.619
Constructoras	597.000	3.108.921,09	2.697.086
Inmobiliarias	7.948.000	19.646.500,48	17.054.092
Agua y gas	300.000	858.137,50	602.940
Electricidad	5.444.000	12.166.179,38	10.814.943
Telecomunicaciones	850.000	2.139.434,00	2.297.278
Comercio	782.000	4.734.252,52	3.527.518
Bancos	2.760.276	25.730.532,31	21.535.667
Inversión mobiliaria	12.899.500	15.291.662,43	15.284.625
Fondos de inversión mobiliaria	0	18.864.043,94	16.596.488
Seguros	952.500	4.997.580,00	3.899.249
Varias	843.168	1.631.105,01	1.773.849
Acciones no cotizadas	20.000.000	25.187.712,50	25.000.000
Obligaciones cotizadas	21.315.000	21.248.730,37	20.649.250
Obligaciones no cotizadas	939.000	940.364,88	939.000
Totales	78.419.442	167.912.519,79	152.028.644

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1974
Centronorte	12.545.000	14.426.750,00	14.426.750
Participaciones Fondonorte	0	18.864.043,94	16.596.488
Gesnorte	20.000.000	25.187.712,50	25.000.000
Bonos Banco Urquijo	8.611.000	8.643.296,25	8.611.000

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Secretario.—11.227-C.

DEFENSA DE EMPRESAS Y PARTICULARES, S. A.

(DEPSA)

Balance en 31 de diciembre de 1974

Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	17.654.307	Capital social	14.000.000
Valores mobiliarios	197.921.008	Reservas patrimoniales	123.430.073
Inmuebles	15.639.751	Reservas técnicas	107.792.056
Deudores diversos	27.430.116	Acreeedores diversos	21.558.955
Mobiliario	12.183.456	Pérdidas y ganancias	3.947.554
Total Activo	270.828.638	Total Pasivo	270.828.638

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	58.534.850	Reservas del ejercicio anterior	76.344.780
Gastos administración y producción	70.026.829	Producto fondos invertidos	5.116.090
Reservas ejercicio actual	102.653.151	Primas emitidas	155.779.238
Amortizaciones	2.077.724			
Saldo acreedor	3.947.554			
Total Debe	237.240.108	Total Haber	237.240.108

Barcelona, 26 de junio de 1975.—11.517-C.

MONTE DE VALORES, S. A.

(MONTEVALOR)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 412

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		10.316.081,92	Capital		200.000.000,00
Cartera de Valores		183.600.559,56	Acreedores		390.974,16
Acciones cotizadas	89.573.746,26		Resultados del ejercicio		8.534.869,38
Obligaciones cotizadas	90.006.423,24		Suma		208.925.843,54
Obligaciones no cotizadas	4.003.483,30		Cuentas de orden de valores depositarios		156.323.525,00
Fondos públicos	18.906,76				
Deudores		1.383.800,06			
Diversas deudoras		5.000.000,00			
Dividendo a cuenta del ejercicio de 1974	5.000.000,00				
Inmovilizaciones intangibles		8.625.402,00			
Suma		208.925.843,54			
Cuentas de orden depositarios de valores		156.323.525,00			
Tota. Activo		365.249.368,54	Total Pasivo		365.249.368,54

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		988.404,56	Ingresos		9.523.273,94
Amortización gastos de constitución	958.378,00		Cupones y dividendos	7.930.725,34	
Otros gastos de derecho de custodia	30.026,56		Beneficio amortización de obligaciones	595.535,42	
Resultados del ejercicio		8.534.869,38	Venta de derechos de suscripción	2.730,00	
			Intereses acreedores	994.283,18	
Total Debe		9.523.273,94	Total Haber		9.523.273,94

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones:			
Agua y gas	1.500.000	2.051.503	1.861.500
Electricidad	9.218.500	14.091.709	13.387.892
Servicios comerciales	2.001.000	15.105.783	10.631.750
Bancos	5.495.025	58.324.750	42.738.860
Obligaciones y bonos (renta fija):			
Alimentación, bebidas y tabacos	265.000	205.371	188.700
Textiles	570.000	457.640	456.000
Químicas	16.191.500	11.368.386	10.207.535
Material y construcción	3.530.000	3.254.709	3.245.450
Metálicas básicas	25.689.500	16.778.487	16.279.097
Material y maquinaria no eléctrica	1.094.000	765.616	735.416
Material y maquinaria eléctrica	1.844.500	1.288.339	1.283.126
Construcción y reparación de buques	6.103.500	4.748.826	3.825.282
Automóviles y maquinaria agrícola	7.192.000	4.853.320	4.847.483
Inmobiliarias y otras constructoras	48.500	25.045	24.896
Electricidad	67.891.500	43.547.627	37.903.101
Transportes urbanos	365.000	306.839	303.600
Ferrocarriles	61.500	18.573	18.573
Telecomunicaciones	1.247.000	828.471	872.900
Servicios comerciales	210.000	188.436	187.700
Navegación Marítima	1.000.000	803.000	803.000
Bancos	3.800.000	3.800.000	3.800.000
Varios	978.500	793.418	792.994
Fondos públicos	29.000	18.906	18.906
Totales	156.323.525	183.600.559	154.371.561

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones Banca López Quesada	999.900	12.203.319	8.676.632
Acciones Banco Bilbao	1.142.500	13.069.242	9.814.075
Acciones Banco de Santander	1.071.375	14.572.417	9.584.661
Acciones Banco Español de Crédito	1.281.250	11.092.841	8.795.781
Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya	17.188.500	11.506.020	11.056.095
Obligaciones Hidroeléctrica Española	19.477.000	12.882.617	11.572.370
Obligaciones Saltos del Sil	16.667.000	10.703.292	8.779.457

MIDI, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Inscrita con el número 122 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	51.148,70		Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	12.494.744,38		Reservas:		
		12.545.893,08	Reserva legal	27.746.934,26	
Cartera de Valores:			Fondo legal de fluctuación de valores	55.493.868,51	
Acciones cotizadas	287.703.075,14		Regularización de dividendos	5.100.000,00	
Acciones no cotizadas	13.522.985,45				88.340.802,77
Obligaciones cotizadas	3.075.125,27		Dividendos pendientes de pago		106.486,50
Obligaciones no cotizadas	1.903.876,00		Operaciones a formalizar: Compras		375.000,00
Fondos públicos	237.785,63		Remanente ejercicio anterior		57.349,31
		306.442.847,49	Resultado del ejercicio		32.479.625,79
Gastos de constitución		2.034.523,80			
Operaciones a formalizar: Ventas		336.000,00			
Total del Activo		321.359.264,37	Total del Pasivo		321.359.264,37

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de títulos	17.146.738,10		Cupones y dividendos de Cartera	6.344.081,66	
Pérdidas en venta de derechos	74.992,28		Beneficios en venta de títulos	28.583.597,08	
Amortizaciones	339.087,30		Beneficios en venta de derechos	16.311.526,14	
Otros gastos	1.416.476,70		Primas de asistencia a Juntas	23.700,47	
Resultados del ejercicio	32.479.625,79		Intereses bancarios	194.014,82	
Total		51.456.920,17	Total		51.456.920,17

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Naturaleza	Titulos	Efectivo	Valoración cambio medio de diciembre
Bancos	44.249	174.637.548,14	201.422.665,00
Comercio	8.100	12.965.775,00	13.438.715,00
Construcción	7.672	16.387.814,94	14.396.073,00
Electricidad	4.250	5.793.240,00	4.896.047,00
Inmobiliarias	8.258	7.110.969,23	6.968.265,00
Sociedades de inversión	42.201	66.843.246,53	86.834.649,00
Monopolios	2.098	4.582.086,75	4.020.533,00
Químicas	6.068	11.622.221,00	11.679.995,00
Telefonía y radio	5.000	6.053.155,00	6.956.700,00
Fondos públicos	—	306.780,90	315.447,00
Varios	150	150.000,00	150.000,00
	128.046	306.442.847,49	351.079.109,00

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—11.587-C.

EL OCASO, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación. Tipo para Entidades aseguradoras

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	7.106.774		Capital		25.000.000
Bancos	102.558.073		Reservas patrimoniales		618.055.922
Disponibilidad previsión de inversiones	13.900.000		Fondo previsión de inversiones		13.900.000
Valores mobiliarios	741.819.456		Reservas técnicas legales (seguro directo)		482.654.861
Inmuebles	257.271.595		Provisiones		2.434.580
Anticipos sobre pólizas	4.195.680		Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y agencias: saldos activos	74.114.458		Reservas técnicas legales		154.807.471
Recibos de primas pendientes de cobro	25.166.470		Saldos pasivos		32.415.789
Coaseguradores: saldos activos	2.966.905		Reaseguro cedido:		
Reaseguro aceptado:			Depósitos en nuestro poder de las aceptantes		96.485.468
Depósitos en poder de las cedentes	137.139.961		Saldos pasivos		6.889.190
Saldos activos	2.534.461		Coaseguradores: saldos pasivos		136.286
Reaseguro cedido:			Acreedores diversos		132.462.239
Reservas técnicas legales	114.197.275		Efectos mercantiles a pagar		5.496.150
Saldos activos	37.602.372		Otras cuentas de pasivo		322.635
Deudores diversos	20.799.565		Pérdidas y ganancias:		
Intereses vencidos pendientes de cobro	784.923		Remanente ejercicio anterior		57.659
Efectos mercantiles a cobrar	6.606.430		Ejercicio actual		35.606.997
Fianzas y depósitos	1.278.452				
Mobiliario, instalación y máquinas	23.801.829				
Vehículos	5.690.417				
Material	896.676				
Otras cuentas de activo	28.293.475				
Total		1.606.725.247	Total		1.606.725.247

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Ramo de Incendios	724.325		Ramo de vida	5.012.483	
Ramo de pérdida de beneficios	41.172		Ramo de accidentes individuales	6.458.615	
Ramo de crédito y caución	220.784		Ramo de automóviles (obligatorio)	1.328	
Ramo de todo riesgo de hogar	852.645		Ramo de cristales	85.974	
Ramo de multirriesgo del comercio	120.653		Ramo de enfermedades	766.864	
Ramo de todo riesgo de construcción	8.704	1.968.283	Ramo de entierros	22.529.513	
Saldo acreedor del ejercicio		35.606.997	Ramo de responsabilidad civil general	297.487	
			Ramo de robo	674.083	
			Ramo de transportes	925.523	
			Ramo de averías de maquinaria	10.069	
			Ramo de responsabilidad civil cazador	43.126	
			Ramo de crédito de vivienda	770.215	
Total		37.575.280	Total		37.575.280

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Director general, C. del Valle Domenech.—Examinado y conforme, el Actuario, M. Cañizares Clavijo.—El Profesor Mercantil, E. Orts Bañón.—Visto bueno: El Presidente, Angel de Mandalúniz, Marqués de Taurisano.—11.444-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago de cupones obligaciones y bonos

De acuerdo con las condiciones de emisión, se procederá al pago de los siguientes cupones, según el vencimiento y liquidado a percibir que se indique, en la Caja de nuestra sede social (de nueve a doce horas) y en los Bancos: Banco de Santander y Banca Mas Sarda.

Obligaciones:

- Em. 1946. Cupón 117. Vto. 1-10-75. Liquidado a percibir: 4,75 pesetas.
- Em. 1955. Cupón 82. Vto. 30-9-75. Liquidado a percibir: 6,175 pesetas.
- Em. 1962. Cupón LL. Vto. 1-10-75. Liquidado a percibir: 20 pesetas.
- Em. 1963. Cupón L. Vto. 1-10-75. Liquidado a percibir: 9,680 pesetas.

Bonos:

- Em. 1974. Cupón 2. Vto. 1-10-75. Liquidado a percibir: 36,25 pesetas.

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo.—13.317-C.

JOR-PLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciocho horas del día 10 de octubre del corriente año, en el domicilio social, así como a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera, bajo el siguiente orden del día:

1.º De la Junta ordinaria:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio.
- b) Propuesta de distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de censores jurados para el corriente ejercicio.
- d) Ruegos y preguntas.

2.º De la Junta extraordinaria:

- a) Reestructuración del Consejo de Administración.
- b) Aumento de capital.
- c) Ruegos y preguntas.

Bañolas, 5 de septiembre de 1975.—Jor-Pla, S. A.—El Presidente.—3.322-5.

FORJAS DEL SUR, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de octubre de 1975, a las doce horas, en calle del Infante Don Carlos, número 16, de Sevilla, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, a efectos de resolver sobre el siguiente asunto del orden del día:

Asunto único: Información a los accionistas de planteamiento y desarrollo financiero de la Sociedad.

Sevilla, 15 de septiembre de 1975.—El Consejero-Delegado, Manuel Muñoz García.—3.327-8.

PUNT MIRUM, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 8 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente; 9 de octubre, a la misma hora, en la segunda, en el local social de la Compañía, sito en la calle Ronda Exterior, número 68, de Mataró, para tratar del siguiente orden del día:

Extremo único: Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Delgado Calvero.—13.321-C.

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de junio próximo pasado, ha dispuesto repartir por el ejercicio de 1974 un dividendo activo del 12 por 100, siendo los impuestos a cargo del accionista.

El referido dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 30 de octubre, contra entrega del cupón número 45 de las acciones números 1 al 72.000, en las oficinas centrales de esta Sociedad, Juan de Mena, número 8.

Madrid, 14 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.328-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de octubre próximo, se abonará contra el cupón número 11 de las obligaciones en circulación, al 8,8068 por 100, emitidas en mayo de 1970, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,749
B	1 al 160.000	387,499
C	1 al 64.000	968,748
D	1 al 32.000	1.937,496
E	1 al 16.000	3.874,992

El pago del precitado cupón número 11 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—13.334-C.

PIYO CASMAR, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas, con fecha 25 de agosto de 1975, acordó disolver esta Sociedad, siendo su balance a dicha fecha el siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos ...	378	—
Pérdidas y Ganancias	3.949.622	—
Capital	—	3.950.000
	3.950.000	3.950.000

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Presidente, Agapito Pérez Martín.—13.335-C.

COMPAÑIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Asamblea general de accionistas, emisión 14 de junio de 1972

La Asamblea general que, en segunda convocatoria, ha de celebrarse el día 20 de septiembre de 1975, tendrá lugar a las doce horas de dicho día.

Barcelona, 9 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.333-C.

EDICIONS 62, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 de octubre de 1975, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, para el siguiente día 10 de octubre de 1975, también a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Bohigas Guardiola.—13.337-C.

MAZARREDO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		79.375.406,62	Capital		250.000.000,00
Bancos	79.375.406,62		Reserva legal		250.000.000,00
Realizable		439.687.474,00	Exigible		54.503.673,75
Cartera de valores	359.330.901,51		Acreeedores por compra de valores	51.876.323,12	
Deudores por venta de valores	78.769.463,25		Otros acreedores	2.827.350,63	
Dividendos y primas a cobrar	1.305.011,99				
Otros deudores	282.097,25				
Inmovilizaciones intangibles		8.075.263,19			
Resultados ejercicio		27.365.529,94			
Total Activo		554.503.673,75	Total Pasivo		554.503.673,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Pérdida en venta de acciones		27.179.987,31	Beneficio en venta de títulos		1.414.487,93
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		2.231.507,10	Beneficio en venta de derechos de suscripción		398.139,12
Amortización gastos de constitución		897.251,00	Cupones y dividendos		3.901.437,89
Gastos generales		5.419.477,59	Prima por asistencia a Juntas		2.110,00
			Intereses bancarios		2.846.518,12
			Resultados del ejercicio 1974		27.365.529,94
Total Debe		35.728.223,00	Total Haber		35.728.223,00

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valor sobre cambio mes de diciembre
Bodegas Bilbaínas	1.077.000	18.249.159	16.429.535
Papel y Artes Gráficas (excepto 5 por 100)	1.439.500	3.642.333	3.586.370
Torras Hostench, S. A.	2.998.300	20.386.686	24.847.727
Químicas	492.500	3.038.456	2.932.765
Materiales de Construcción	250.000	879.229	377.575
Metálicas Básicas (excepto superiores 5 por 100)	8.584.500	19.288.209	16.755.257
Zardoya Otis, S. A.	3.375.000	19.409.708	21.240.799
Material y Maquinaria no Eléctrica	707.500	387.862	793.450
Construtoras de Obras Públicas	200.000	1.786.230	1.681.280
Inmobiliarias y otras Constructoras (excepto 5 por 100)	101.500	1.712.221	1.592.261
Inmobiliaria Vasco-Central	3.690.000	25.233.516	21.253.392
Eléctricas (excepto 5 por 100)	1.531.500	2.781.128	2.418.98
Iberduero	7.982.000	21.372.513	22.318.248
Ferrocarriles	500.500	217.163	172.906
Telecomunicaciones	2.500.000	9.246.508	6.965.250
Bancos (excepto sup. 5 por 100)	784.000	4.506.772	3.824.148
Banco de Bilbao	3.500.000	57.469.407	45.629.500
Induban	4.137.500	25.214.975	19.501.367
Banco de Vizcaya	2.286.000	22.829.375	18.082.097
Banco Hispano Americano	9.774.500	79.361.856	61.317.028
Varias	363.300	333.391	594.990
Total renta variable	56.114.500	338.596.797	291.293.341
Oblig. Echevarría	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Varios	732.500	734.104	705.594
Total renta fija	20.732.500	20.734.104	20.705.594
Total Cartera	76.846.500	359.330.901	311.998.935

Madrid, 17 de julio de 1975.—11.895-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).